

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERÍODO ACTA N° 88
Sesión del 25 de setiembre de 2025

En Montevideo, el día veinticinco de setiembre de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con diez minutos, celebra su octogésima octava sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dra. Virginia Varaldi,

ARQUITECTOS: Arq. Walter Alfaro,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña, Dra. Beatriz Píriz,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,

PSICOLÓGOS: Lic. Verónica Molina, Lic. Roberto Martínez.

Sobre los once cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de siete miembros en su calidad de titulares.

En uso de licencia el Dr. Gustavo Castillo y Cr. Jack Conijeski.

En la secretaría administrativa actúa el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli.

Por Secretaría se da cuenta de las solicitudes de licencia del Presidente y el Prosecretario. En vista de las ausencias del Vicepresidente y el Secretario, habiendo quórum, corresponde la designación de quienes actuarán como Presidente y Secretario *ad hoc*.

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO *AD HOC*.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Designar al Arq. Alfaro como Presidente *ad hoc* y a la Dra. Varaldi como Secretaria *ad hoc*.

Preside el Arq. Walter Alfaro y actúa en secretaría la Dra. Virginia Varaldi.

1) ACTAS

ACTA N° 87 - Sesión del 11.09.2025.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 87, correspondiente a la sesión del 11.09.2025.

2) ASUNTOS ENTRADOS

LICENCIA DR. CASTILLO.

Visto: Que el Dr. Castillo comunicó que no podía asistir a esta sesión por razones de trabajo.

Atento: A lo establecido en Reglamento Interno de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar licencia al Dr. Castillo por el día de la fecha.

LICENCIA CR. CONIJEISKI.

Visto: Que el Cr. Conijeski solicita licencia por el período 24.09.2025 a 05.10.2025.

Atento: A lo establecido en Reglamento Interno de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar la licencia solicitada por el Cr. Conijeski por el período 24.09.2025 a 05.10.2025.

3) INFORME DE MESA

No se presenta.

4) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE PRESTACIONES

El Arq. Alfaro informa que la Comisión de Prestaciones sigue funcionando intensamente, como ha informado en otras oportunidades, porque hay muchos planteos, pero nada que estime haya que plantear al seno de esta Comisión.

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

6) ASUNTOS PREVIOS

No se plantean en esta sesión.

7) ASUNTOS A TRATAR

INICIATIVAS PARA PRESENTAR EN LA COMISIÓN DE EXPERTOS.

La Dra. Varaldi repasa que la Comisión de Expertos aún no se instaló ni organizó, y no conoce que haya habido propuestas de parte de interesados que hubieran presentado ideas al Directorio para que éste las planteé en ese ámbito.

Particularmente le interesa retomar el tema de la fiscalización. Entiende que la Caja ha fallado en parte en esto, quizá porque no tiene un buen sistema inspectivo. El cruzamiento de datos es una herramienta muy buena, pero hay cantidad de profesiones para las que el cruzamiento de datos no sirve. ¿Cómo se hace para fiscalizar a profesionales que trabajan en sus casas? Habría que ir viendo cómo es la actividad de las distintas profesiones de modo de encontrar mecanismos para control.

El Lic. Martínez comenta que, para eso, resulta de utilidad la colegiación. Podría la Caja promover ante el Ejecutivo que se avance en la colegiación; ahora es voluntario de los colectivos de profesionales. Es lo único que ve como factible para el contralor del ejercicio profesional y además para mejor servicio a la profesión.

El Arq. Alfaro señala que la ley 20. 410 establece muy claramente todos los cometidos de la Comisión de Expertos que va a empezar a funcionar ahora. Uno de los cometidos es, justamente, buscar mecanismos más eficaces para el control tanto del aporte como de los timbres. Es por ese lado y quizá teniendo algún convenio con la D.G.I. que es quien controla la facturación, para tener otro mecanismo, más efectivo incluso, para el control de la actividad.

El Lic. Martínez apunta que con la D.G.I. se puede obtener la información de quienes facturan, pero hay profesionales que desempeñan actividad sin facturar nada.

El Arq. Alfaro agrega que la D.G.I. tiene una cantidad importante de inspectores y la Caja tiene un número muy limitado. Tiene más mecanismos que la Caja para perseguir la evasión, además del interés nacional para la recaudación general. Ahora hay una coordinación bastante efectiva con el B.P.S.; ese es un paso importante. Pero si se lograra una coordinación similar con la D.G.I., se daría otro paso importante para el mejor control de los aportes y los timbres.

La propia Comisión Asesora aprobó una resolución, por unanimidad, que hablaba de estos temas y se puso en conocimiento a Directorio. Ese tema está en agenda, por ley, por la propia iniciativa del Directorio y por la posición que adoptó la C.A.C. Sí hay que insistir, porque es un tema muy importante; sin duda hay que aumentar la recaudación de la Caja para que sea autosustentable y no dependa de la buena voluntad del gobierno de turno o del Estado, en general, para que nos ayude cuando no nos alcanza el dinero. La Caja tiene que tener los mecanismos para que recaude lo que tiene que recaudar de la actividad de los activos y por los actos gravados con timbres, que es bastante más de lo que se está recaudando ahora.

La Dra. Varaldi plantea que otro tema que debería estar en la consideración de la Comisión de Expertos, es el efecto que podría tener la opción que se abre a los afiliados de optar por la escala paralela de sueldos fictos menores, que se pensó para mantener el valor del aporte y pensando, más bien, en quienes hacen el aporte voluntariamente. No sabe si esa disposición ha tenido aplicación como para contar con alguna información más segura del comportamiento de los aportantes.

Por Secretaría se explica que la aplicación de esa escala está ligada a la decisión de aumentar la tasa de aportación, y ese aumento se determinará por decreto. Aún no hay decreto del Poder Ejecutivo.

El Arq. Alfaro entiende que se está a la espera de la firma del Presidente, aparentemente el decreto estaría redactado. Es probable que en la próxima sesión de esta Comisión, la Comisión de Expertos ya haya empezado a funcionar. Si esto es así, sería bueno solicitar, para cada sesión de la C.A.C., un informe de seguimiento de los avances que va teniendo la Comisión de Expertos, los temas que se van tratando y cómo va evolucionando el trabajo de esa comisión.

Advierte que puede pasar que el cambio de autoridades de la Caja puede darse en el período de actuación de la Comisión de Expertos. Es algo a tener presente para fijar las sesiones de la C.A.C., incluso para determinar el receso. Porque la C.A.C. va a tener que estar opinando sobre los temas que se van a ir tratando en la Comisión de Expertos. Todo eso habrá que verlo cuando tengamos más claro cómo y cuándo va a funcionar esa comisión.

Esa Comisión, en principio, no va a tener un funcionamiento fácil: el Directorio tiene posiciones bastante unánimes respecto a varios temas importantes en cómo tiene que cambiar la Caja. Este Directorio comenzó con posiciones antagónicas entre sus integrantes, pero ahora se han ido logrando acuerdos. Y ese conjunto de ideas que el Directorio está trabajando para la reforma de la Caja, para la forma en pueden aumentarse los ingresos de la Caja, pueden ser muy diferentes a las que tenga el Ing. Agr. Di Doménico, por la forma en que se expresó, y los otros dos integrantes representantes del Poder Ejecutivo. Estima que la Comisión va a tener posiciones encontradas y, seguramente por eso, se requerirá más plazo para alcanzar los mayores acuerdos posibles.

Por esto es que posiblemente en diciembre, en pleno funcionamiento de la Comisión de Expertos, la Comisión Asesora tenga que convocar a sesiones extraordinarias.

El Dr. Pessano considera que van a ser importantes las iniciativas o aportes que desde la C.A.C. se puedan plantear respecto a cómo mejorar la situación, poniéndolas en conocimiento de Directorio para que proponga en el ámbito de la Comisión de Expertos.

El Arq. Alfaro acuerda que tiene que ser así, como se ha hecho en otras oportunidades. Agrega que, en la Comisión Asesora, por suerte, también se produjo el acercamiento de posiciones que llevó a adoptar resoluciones unánimes.

La Dra. Varaldi comparte lo expresado. El comienzo del Período fue tenso, principalmente porque no se sabía qué iba a pasar: si había interés de sacar a la Caja adelante. Además del conocimiento que todos fuimos adquiriendo, de poder entender cosas que desde afuera es difícil percibir. Ha sido un período muy complicado para quienes integramos esta Comisión.

El Arq. Alfaro entiende que el tema está planteado y habrá que ir analizando la situación y formulando las propuestas que se estimen. Propone dar por finalizada la consideración de este tema en la presente sesión.

Así se acuerda.

Siendo la hora diecinueve y cuarentaicinco minutos se levanta la sesión.

Dra. Virginia Varaldi
Secretaria *ad hoc*

Arq. Walter Alfaro
Presidente *ad hoc*